

**025Bis SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE MARZO DE 2020.**

En Actopan, Ver., Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz, siendo las quince horas del día diecisiete de marzo del año dos mil veinte, y con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal los CC. Presidente Municipal Interino C. Eduardo Carranza Barradas; Síndica Única Interina C. Alma Delia López Mendoza; Regidora Tercera C. Elismey Pérez Rivera; Regidor Cuarto C. José Altamirano Ramírez. Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Actopan, en presencia del Lic. Juan Callejas Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, dan inicio a esta Sesión de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Lista de Asistencia.-----
- SEGUNDO.-** Declaración de Quórum, inicio de la Sesión y Validez de los Acuerdos tomados por el Cabildo.-----
- TERCERO.-** Presentación y Aprobación en su caso del Orden del Día.-----
- CUARTO.-** Propuesta y Aprobación del **Titular de la CONTRALORÍA INTERNA del Municipio de Actopan, Ver.**-----
- QUINTO.-** Toma de protesta del funcionario designado por el Honorable Cabildo titular de la Contraloría Interna de este H. Ayuntamiento.-----
- SEXTO.-** Clausura.-----

Se inicia la Sesión con el pase de lista por parte del C. Presidente Municipal Interino.

Se informa a los Ediles presentes que el C. ADAN SOTO VARGAS, Regidor Primero, se encuentra incapacitado por razones de salud no se presenta a la presente Sesión de Cabildo.

En el segundo punto del Orden del Día y dado que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Actopan, Veracruz 2018-2021, el ciudadano Presidente Municipal Interino declara la existencia de Quórum legal para realizar la presente Sesión de Cabildo, apertura la Sesión y declara que son válidos los acuerdos determinados en la misma.-----

Edismey Pérez

Tercer punto del Orden del Día.- El Orden del Día es sometido a consideración de los CC. Ediles, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

Cuarto Punto del Orden del Día. El C. Presidente Municipal en uso de la facultad atribuida en el artículo 35 fracción XII y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente, propone a la Asamblea Edilicia se designe como **Titular de la CONTRALORÍA INTERNA del Municipio de Actopan, Ver.,** al LAE. JUAN PABLO CASAS BLANCAS. Conocido y deliberado que fue, el Pleno determinó el siguiente acuerdo: **ACUERDO NÚMERO 34Bis/EXT-25Bis/MARZO 2020:** Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad de Votos la designación del **Titular de la CONTRALORÍA INTERNA del Municipio de Actopan, Ver.,** al LAE. JUAN PABLO CASAS BLANCAS.- Así lo acordó el H. Cabildo de Actopan, Veracruz.- Notifíquese al Congreso del Estado.- Cúmplase.-----

Quinto Punto del Orden del Día.- TOMA DE PROTESTA DEL FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL HONORABLE CABILDO QUE SERÁ: EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO.

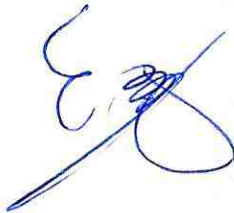
Acto seguido el **ING. EDUARDO CARRANZA BARRADAS, Presidente Municipal,** procederá a **TOMAR PROTESTA** de la persona designada como **CONTRALOR INTERNO: LAE. JUAN PABLO CASAS BLANCAS;** Tal como lo señala el artículo 115 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz Ignacio de la Llave, acto seguido el **ING. EDUARDO CARRANZA BARRADAS, Presidente Municipal:** manifiesta:

"Protestáis guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado y la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como las Leyes que de ellas emanen y desempeñar con honor, y cumplir leal patrióticamente con los deberes del cargo de **CONTRALOR INTERNO** del H. Ayuntamiento os ha conferido".

Respondiendo: el C. Contralor del H. Ayuntamiento antes mencionado **"Si protesto"**.

Nuevamente en uso de la voz el **ING. EDUARDO CARRANZA BARRADAS, Presidente Municipal** expresa: **"Si así lo hicieren que el pueblo os lo premie y si no os demande..."**.

Eduardo Carranza Barradas



El C. Presidente Municipal Interino declara que al no haber otro asunto que tratar, quede debidamente realizada la presente Sesión de cabildo, siendo las dieciséis horas con veinte minutos de su misma fecha. DOY FE.-----


C. EDUARDO CARRANZA BARRADAS
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



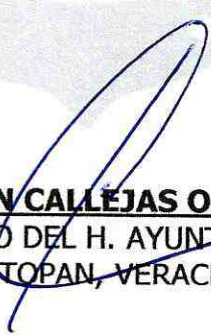

C. ALMA DELIA LOPEZ MENDOZA
SINDICA ÚNICA INTERINA


C. ELISMEY PÉREZ RIVERA
REGIDORA TERCERA




C. JOSÉ ALTAMIRANO RAMÍREZ
REGIDOR CUARTO




C. JUAN CALLEJAS ORTIZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ACTOPAN, VERACRUZ.

